

CONSTRUYENDO Mexico

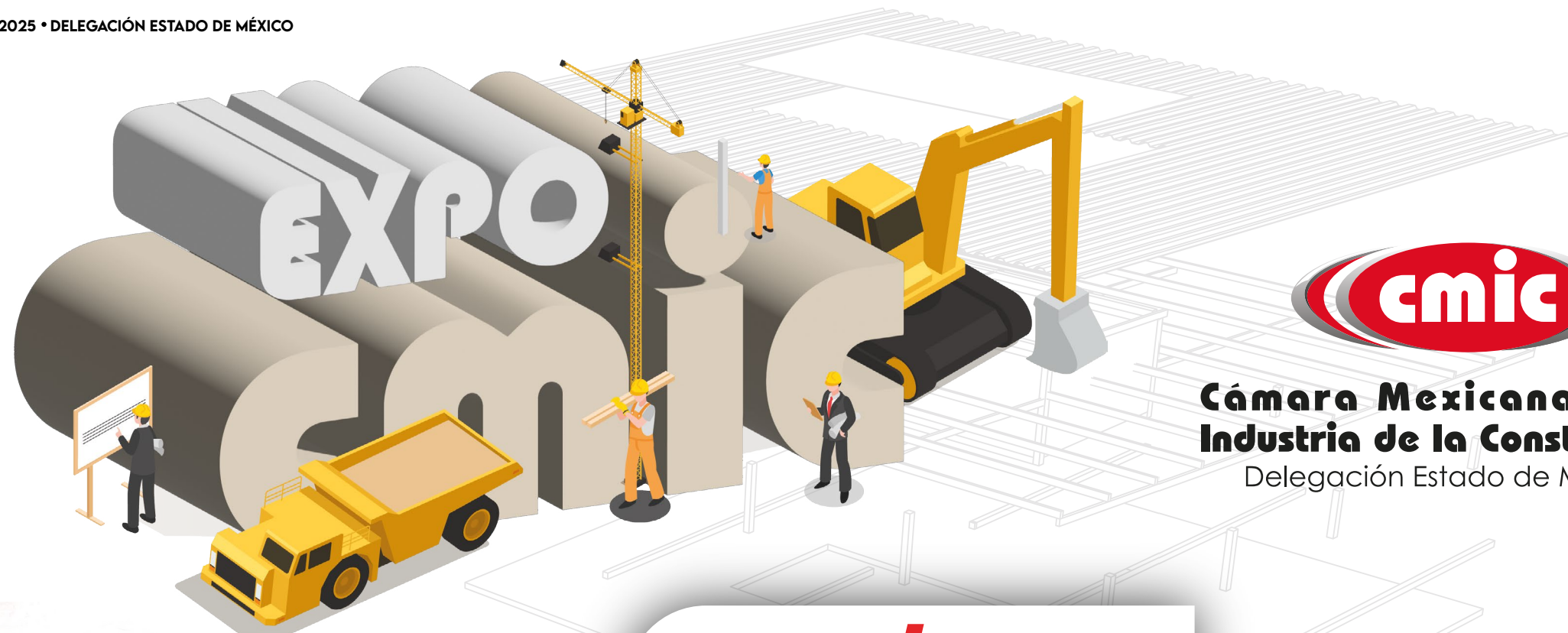
Edición No. 64 / mayo 2025



MUJERES CONSTRUYENDO



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**
Delegación Estado de México



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**
Delegación Estado de México

**PONENCIAS
EXPOSITORES
ACTIVIDADES
PROVEEDORES
DE LA CONSTRUCCIÓN**

**25/26
JUNIO**



REGISTRO DE MARCA

Por: Verónica Rodríguez Torres.

En esta edición especial de mujeres, tuvimos un acercamiento con Ailed Adriana Plata García, consultora de registro de marca (propiedad intelectual); quien nos compartió algunos datos reveladores respecto a la trascendencia de los registros de marca y su relevancia para las empresas, sin importar si son chicas, medianas o grandes.

Llevar a cabo el registro de marca es relevante, ya que, al tener un título de marca, se reconoce oficialmente al propietario de la marca y mediante un documento legal se le acredita como dueño de la misma; ello permite que únicamente la persona que lleva a cabo el registro, puede hacer uso del nombre y/o logotipo registrado ante el IMPI (que es la institución gubernamental encargada de otorgar los registros); entre las razones a destacar están, que adicional al documento legal, las marcas forman parte de un activo intangible de las empresas y forman parte de un patrimonio que genera confianza al exterior, y por ende, ayuda a incrementar las ventas.

Aunado a ello, será posible incluir la ® o la ™ en pequeño en cualquier material impreso o digital que la marca emita y esto generar confianza a los clientes, porque saben que se trata de una marca registrada y cuenta con el aval jurídico correspondiente; la importancia en pocas palabras, radica en acreditar que la marca es exclusivamente de la propiedad de quien la registra y nadie puede hacer uso de ella.

“Me gustaría hablar de los requisitos que solicita el IMPI para llevar a cabo el registro de una marca la verdad es que son muy sencillos el IMPI es muy accesible porque entiende la necesidad de proteger los emprendimientos y el patrimonio; por ello, solicita cuestiones sencillas como: tener nombre, domicilio, teléfono, y el diseño, éste último no es indispensable, es opcional; se puede registrar únicamente el nombre o la imagen y el nombre”.

Respecto al tiempo que toma hacer el proceso de registro ante el IMPI, demora aproximadamente 6 meses en promedio; pero es el estimado en condiciones normales, en caso de que el proceso no tenga ningún requerimiento adicional.

Me gustaría que la gente sepa, que desde que se inicia el proceso de registro de marca ante el IMPI, comienza la protección del registro de marca y nadie puede hacer uso de ella, de su nombre o logotipo, debido a que los registros se dan por orden de prioridad de ingreso al sistema, como una fila.

“Lo ideal es registrar primero la marca, antes de poner en marcha a la empresa y no a la inversa, como habitualmente sucede en nuestro país”; bien vale la pena para las personas cuya visión es dedicarse de lleno al negocio y /o emprendimiento hacer este proceso.

“En México lo que normalmente ocurre es que pensamos un negocio, rentamos un espacio y abrimos cortina; no solemos estudiar al mercado meta, no vemos la parte legal y cuando nos damos cuenta, la competencia se puso enfrente porque el negocio sí funcionó, pero ellos sí registraron la marca, nos robaron el nombre y se hacen pasar por nosotros; evitemos esta situación.”

En cuestión del costo, sin importar el tamaño del negocio o de la empresa éste es el mismo para registrar una marca; este 2025 la tarifa gubernamental es de \$2,813.00 pesos para trámites en línea para trámites presenciales el costo es de \$3,000.00 pesos. La tarifa es accesible, considerando que el monto es una inversión que cubre 10 años de vigencia inicial del registro.

Importante aclarar que, a los 3 años de concedido el registro, se debe presentar la “declaración de uso marcario” que es la notificación ante el IMPI de que la marca es una marca activa; es decir, el registro tiene duración inicial de 3 años y posterior a ello se deberá renovar cada 10 años; los costos podrán variar, pero consideramos son accesibles para los interesados.

Aquí compartiré un dato curioso, los registros que llevo a cabo son mayormente relacionados con el giro de alimentación, la segmentación es muy notoria en el tema de género, ya que, en este giro, quienes más registran sus empresas o emprendimientos son mujeres; y la gran mayoría lo hace para tener un ingreso extra, adicional a sus trabajos de tiempo completo, esto les permite maternar y estar al cuidado de sus hijos.

Por otro lado, los giros de alimentos más grandes como los restaurantes, son comúnmente liderados y registrados por hombres.

Otro aspecto que considero relevante destacar, es el número de registros anuales en promedio, a título personal a lo largo de mi trayectoria, he generado aproximadamente 850 registros, estamos hablando de más de 200 al año en promedio; lo que tratamos de difundir, es la importancia de

que los negocios se desarrollen en la formalidad, y es trascendente romper el tabú de que sólo las marcas grandes deben registrarse; busquemos sumarnos todos a la legalidad y seguridad de nuestros negocios.

“Me gustaría dar un mensaje a nuestros lectores, sobre todo para el gremio constructor incipiente y para quienes tienen años sin registrar su marca; comparto con ustedes, que es relevante que desde el inicio asienten en términos legales su empresa, contar con todos los documentos debidamente reglamentados y por escrito, para tener clara la forma de trabajo, e incluso agregaré, que si buscan una sociedad, es necesario estipularlo también por vía legal y por escrito.”

Un ideal de quienes hacemos estos procesos es que la gente empiece a estructurar de manera más adecuada sus negocios, con base en estudios de mercado, análisis de plazas, la revisión de temas legales y de registro de marca.

Constructores mexiquenses, los invito a que fomentemos el registro de marca, ya sea la propia o la de algún conocido que esté por lanzar su negocio al mundo, impulsemos siempre las buenas prácticas desde nuestras trincheras; recuerden que existimos los especialistas, que podemos darles acompañamiento en sus procesos de registro de marca, solventar sus dudas y hacer más amigable su proceso de registro de marca. 🏠

EMPRENDE CON
ADRIANA PLATA

@emprendeconadrianaplata

Francisco Jesús Esquivel Aguilar



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**
Delegación Estado de México



**Tecnológico
de la Construcción**

Licenciaturas

RVOE-SEP

- Ingeniero Constructor
- Arquitecto Constructor
- Administración de Empresas

9 Maestrías

RVOE-SEP

Diversos Diplomados

¡Síguenos en nuestras redes!



ITC Edomés



itcedomex



itcedomex



itcedomexoficial



Calle Alí Chumacero #1121 Sur,
C.P. 52140, Col. San Lorenzo
Coacalco, Metepec,
Estado de México.

CONTÁCTANOS POR WHATSAPP

558 0477 376



<https://itcedomex.mx/>

